

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 30 de mayo de 2016, en Loncar, SL, en ██████████ de Masllorenc (Baix Penedès) provincia de Tarragona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar, sin previo aviso, una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución del Departament d'Economia i Finances en fecha 26.01.2009.

La inspección fue recibida por ██████████ supervisora, y ██████████ responsable de mantenimiento en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

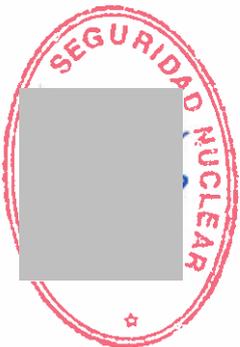
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en las naves de plastificar y de acabados, en el emplazamiento referido. -----

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----

- En fecha 28.03.2017 técnicos de ██████████ había venteado las siguientes fuentes:

- Una fuente radiactiva de Kr-85 de la firma y modelo ██████████ n/s 8560 BX y con una actividad 3,0 GBq en fecha 20-07-2001. Esta fuente estaba instalada en la máquina de fabricación ██████████
- Una fuente Una fuente radiactiva de Kr-85 de la firma ██████████ y modelo ██████████ con una actividad 3,0 GBq en fecha 14-02-2002. Esta fuente estaba instalada en la línea de recubrimiento ██████████



- En la nave de plastificar, se encontraba una máquina de fabricación [REDACTED], fuera de uso y desprovista de fuente. La supervisora indicó que por el momento esta máquina permanecerá fuera de uso. Se habían retirado todas las señalizaciones de dicho equipo. -----

- En la nave de acabados, en la línea de recubrimiento [REDACTED], se encontraba instalado y en funcionamiento un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 66110/681/096 provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr 85 con una actividad de 3,0 GBq. En la etiqueta identificativa sobre el cabezal se leía: [REDACTED] Radisotop Kr-85; Strahler Nr 8560 BX; Aktivitat 3,0 GBq; Datum: 12.08.2016. -----

- En fecha 14.10.2016 personal técnico de [REDACTED] instaló la nueva fuente en la línea de recubrimiento [REDACTED] estaba disponible el parte de trabajo y el certificado de hermeticidad en origen de la fuente. -----

- De los niveles de radiación medidos con el equipo en funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----

- La firma [REDACTED] realiza la revisión del equipo [REDACTED] siendo la última revisión la realizada el 14.10.2016. -----

- La supervisora de la instalación realiza las revisiones semestrales de los equipos radiactivos, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica, según el protocolo escrito. Las últimas revisiones fueron realizadas en fechas 31.05.2016 y 12.12.2016. -----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 30009, calibrado por el [REDACTED] el 15.07.2015. -----

- Estaba disponible el programa de calibración y verificación del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, que realiza la supervisora conjuntamente con la revisión de los equipos radiactivos. -----

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor y 1 una de operador, ambas en vigor. -----

- Estaban disponibles 2 dosímetros de termoluminiscencia para el personal expuesto de la instalación y 1 para el control del área de las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos. -----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----



- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación.
- Estaban disponibles en lugares visibles, junto a ambos equipos radiactivos, las normas a seguir tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva, en el que figuraba el control quincenal de los niveles de radiación de los equipos radiactivos y que el 20.06.2016 se había realizado el curso de formación que incluía el reglamento de funcionamiento y plan de emergencia al futuro operador. -----
- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios. -----
- En una dependencia, antiguo "despacho del operador", ubicada en la primera planta de la nave de plastificar estaba previsto que se almacenasen las fuentes radiactivas encapsuladas en caso de necesidad. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement la Generalitat de Catalunya a 30 de mayo de 2017.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de LONCAR SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

[Redacted signature box]

Supervisor de la IR

[Redacted signature box]

[Redacted signature box]

Director de fabrica

[Redacted signature box]